

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas tardes, a las 17:05 horas iniciamos la novena sesión ordinaria del 2021 del Comité de Radio y Televisión.

Le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, verifique la asistencia para confirmar el quórum de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, Presidente, a todas y todos en esta sesión y a quienes nos escuchan a través de Internet, para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Favela: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria, buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, consejera.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto en este Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: Presente, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes.

Partido de la Revolución Democrática.

Me parece que no se encuentra.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente y de buenas.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Partido Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Presente, Secretaria, buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, gracias.

Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Fuerza por México.

No se encuentra.

Están presentes ocho de las 10 representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para sesionar.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Adelante, adelante.

Lic. Claudia Urbina: Aprovecho para dar la bienvenida al licenciado Rubén Álvarez, Coordinador Nacional de Comunicación Social de este Instituto que nos acompaña en esta sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Habiendo quórum legal, se declara instalada la sesión.

Le pido, por favor, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité.

Señoras y señores consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

Conforme al Reglamento de Sesiones, este es un primer momento para solicitar la inclusión de algún asunto general, consejero.

Señalaría que si alguno de los presentes desea incluir algún asunto en los asuntos generales.

No existiendo algún representante o consejera que quiera agendar algún asunto general, señor Presidente, perdóneme. Estoy nerviosa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde a fa favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Fuerza por México.

Existe consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor Secretaria.

Le solicito desahogue, por favor, el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Con gusto, Presidente.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y a la Décima Sesión Especial, ambas celebradas el 26 de agosto de 2021.

Le comento que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Señoras y señores, consejeros y representantes, está a su consideración los proyectos de acta mencionados.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, señora Secretaria, sírvase por favor tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí, gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Fuerza por México, no nos acompaña.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de acuerdos, con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera De la Cruz, las cuales son precedentes.

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Tenemos en primer término, la detección de cumplimientos al pautado y el seguimiento a emisoras.

En atención a las solicitudes del Partido del Trabajo y del consejero Faz expresadas en la sesión pasada, estamos reportando el seguimiento de emisoras de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Hidalgo, Estado de México, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas respecto de sus niveles de cumplimiento al pautado.

Respecto al compromiso del informe sobre emisoras fuera del aire, estamos atendiendo a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, y le entregamos el análisis que solicitó sobre la suspensión total de transmisiones.

En el sentido que propuso la representación del Partido del Trabajo a partir de la sesión ordinaria de octubre, todo lo relativo, esto es un paréntesis, todo lo relativo a los presuntos incumplimientos de emisoras al pautado por diversas causas al estado de las respectivas reprogramaciones, será abordado en el apartado 3 del presente orden del día, correspondiente a los informes de monitoreo y requerimientos, con la finalidad de agilizar el punto de seguimiento de acuerdos de este comité.

Otro de los compromisos que tenemos es la información sobre vistas, aquí les circulamos la ya habitual nota que contiene a detalle la información y el estado que guardan las vistas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Tenemos como siguiente compromiso, el estatus de XERED. En la pasada sesión ordinaria se les informó que, conforme a los datos aportados por el IFT, la audiencia constitucional se difirió para el 24 de septiembre del actual.

En tal sentido, el lunes 27 de septiembre se solicitó al IFT el estado de la situación jurídica. En cuanto se tenga la respuesta se informará a este comité.

Tenemos como otro compromiso, el estatus de XEQR AM, les estamos informando la situación de la emisora mediante una nota anexa al seguimiento de acuerdos que se circuló al convocar en esta sesión ordinaria.

El siguiente compromiso es la estrategia de comunicación. Con motivo de los primeros seis meses de la puesta en marcha de la estrategia de comunicación...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...siguiente compromiso es la estrategia de comunicación. Con motivo de los primeros seis meses de la puesta en marcha de la estrategia de comunicación, generamos un cuadro que da cuenta de los productos que se han publicado en las redes sociales institucionales.

Siguiente compromiso. Informe por parte de la Secretaría de Educación Pública, sobre el uso del tiempo en radio y televisión, para implementar la estrategia “Aprende en Casa”.

Anexamos al seguimiento de acuerdos el informe de resultados de la estrategia “Aprende en Casa” que corresponde a la solicitud del representante del Partido del Trabajo.

Por último, tenemos el monitoreo de noticiarios del proceso electoral federal.

Aquí tenemos tres acciones:

Primero, en primer lugar, el foro del Instituto Nacional Electoral.

El 3 de septiembre se llevó a cabo el foro virtual “El Papel del Monitoreo Noticioso en el Modelo de Comunicación Política”, en el que participaron autoridades electorales, académicos, partidos políticos y medios de comunicación.

La siguiente acción es la memoria de los foros.

Atendiendo a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, se está elaborando la memoria del foro conclusivo en el que se incorporarán los resultados de los foros organizados por la UNAM, misma que compartiremos con ustedes en cuanto se concluya con la elaboración.

Y por último, tenemos el informe de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Atendiendo a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, se invitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social a esta sesión, a fin de que presente los resultados de la estrategia de comunicación del monitoreo de noticiarios.

En ese sentido, le cedo la palabra al licenciado Rubén Álvarez.

Lic. Rubén Álvarez: Muchísimas gracias y buenas tardes a todas y a todos, Consejero Presidente de este comité, muchísimas gracias por esta oportunidad, para presentar junto con Issac Arteaga, quien es Director de Comunicación y

Análisis de la propia Coordinación Nacional de Comunicación Social, este informe sobre el monitoreo de noticieros.

Como ustedes saben, lo que se busca con esta acción es promover, justamente, la información y la comunicación para potenciar el conocimiento sobre el monitoreo que se hace en estos noticieros que realiza el Instituto y su resultado tanto a la ciudadanía como a los medios de comunicación.

De manera más específica, pues se busca posicionar la importancia del monitoreo de estos noticieros como instrumentos de cobertura en dichos espacios de las actividades de los partidos políticos y sus candidaturas respectivas, el cual también se informará sobre temas, informará también sobre temas de igualdad de género, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género.

El informe es amplio como ha sido solicitado y contiene diversas acciones de comunicación hacia medios y ciudadanía.

En primer lugar, menciono estos cuatro y después le pediré a Isaac, que me haga favor de ampliar el resto del informe, que ustedes ya tienen.

En primer lugar, el boletín sobre el inicio, boletín sobre el inicio del monitoreo de noticieros, sesiones de trabajo con medios de comunicación en las entidades federativas en las que se favorece el conocimiento de la información institucional y que considera la información de monitoreo de noticieros.

La difusión de cortes informativos y *spots* de televisión a través de redes sociales institucionales.

Dirigir la comunicación hacia el micrositio que tenemos en el Instituto.

Y por último, la pauta de posicionamiento que nosotros hacemos, tanto en las áreas de la Dirección de Información a cargo de la licenciada Carla Garduño como del área en la zona de difusión y pauta de la Dirección de Comunicación y Análisis a cargo de Issac Arteaga.

Si les parece, le cedo la palabra a, si no tiene inconveniente, a Issac Arteaga, para que continúe con la presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante.

Mtro. Issac Armando Arteaga: Gracias, Rubén.

Buenas tardes a todas, a todos.

Es un gusto nuevamente estar aquí con ustedes.

Éstas son las definiciones generales de comunicación que estuvieron haciendo desde la coordinación nacional sobre el tema, pero también, de manera muy puntual, se realizaron distintas acciones que van encaminadas, sobre todo, al tema de pauta de posicionamiento institucional que es el último tema que ustedes van a ver aquí.

Fundamentalmente lo desarrollamos a través de tres grandes bloques de actividades:

El primero son impresiones o banner contratado a través de un portal en un medio de comunicación, con el objetivo de potenciar el alcance y conocimiento del monitoreo.

El segundo bloque de actividad fueron clips, esto se realiza a través de una llamada pauta programática, es decir, se establece, se contrata una empresa para que esta realice el posicionamiento según las preferencias...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... a una empresa para que esta realice el posicionamiento según las preferencias de usuario de cada persona que navega en la red para, digamos, buscar que mantenga conocimiento y se visualice la información del monitoreo, con el objetivo, fundamentalmente, de generar tráfico hacia el micrositio que estuvo activo.

Y, por último, acciones de posicionamiento en las dos principales redes sociales, es decir, Facebook y Twitter, con el objetivo, precisamente, de socializar los resultados del monitoreo entre los usuarios.

No me detengo mucho más, les facilitaremos esta presentación, pero, en realidad aquí están los resultados, se elaboraron, se elaboró el boletín de inicio, pero también 6 boletines más, 5 boletines más, perdón, sobre el monitoreo en noticiarios, en atención del compromiso que se estableció con este Comité, se realizaron 10 sesiones de trabajo con medios estatales, dentro de las cuales, se incluyó el tema de monitoreo de noticiarios.

Por último, también se hicieron acciones de posicionamiento a través de las principales redes sociales y, particularmente, desde la cuenta institucional tanto en Twitter como en Facebook y central electoral se convirtió en el gran repositorio de información de este tema que también lo utilizamos como mecanismo para posicionar el tema del monitoreo de noticiarios.

De manera muy particular, que es un poco el interés y el señalamiento que se nos hizo es, conocer los resultados específicos de las acciones de posicionamiento y del pautaado institucional.

Esto es lo que corresponde, específicamente, a las acciones de precampaña, durante se hicieron tres acciones, tres bloques de acciones de trabajo del 1º al 20 de enero, del 21 al 3 de febrero, del 4 al 20 febrero de este año en los medios, ustedes lo pueden ver ahí bajo los modelos de compra de posicionamiento que se visualizan en la tabla con, ya de manera específica, estos resultados.

En el recuadro del lado derecho ustedes pueden ver los resultados que obtuvimos de este trabajo, se invirtieron 356 mil 241 pesos y se generaron 9 millones 228 mil impresiones, 138 mil clics y con un alcance, esto específicamente para las redes sociales se refiere al número de veces que el anuncio fue visto por usuarias, por usuarios en las redes sociales 1 millón 173 mil.

Parecen pocos, pero ahorita veremos cuáles son los impactos específicos que tuvieron respecto del tránsito hacia el micrositio y también el número de notas que fueron generadas a partir de las acciones que se hicieron tanto de comunicación como de pautaado.

Estos son los resultados que corresponden a los cuatro bloques de trabajo que se hicieron respecto al monitoreo de noticiarios para el periodo de campañas, específicamente, del 22 de abril al 5 de mayo, del 6 al 19 de mayo, del 20 de mayo al 2 de junio y del 10 al 23 de junio de 2020, en los medios o espacios que ustedes pueden ver en el recuadro bajo los modelos de compra que están establecidos y nuevamente los resultados, ya sea en impresiones, sean clics o sean en alcance.

En este sentido, también como en el caso de la lámina previa, se observan los resultados, el agregado de resultados de este trabajo, se invirtieron 535 mil pesos, se tuvieron en este caso 25 millones de impresiones, 163 mil clics y con un alcance de 2 millones 194 mil 391 impactos, particularmente por lo que toca a redes sociales tanto Facebook como Twitter.

En este recuadro, en la lámina pueden ver ustedes el agregado general de resultados que tenemos, la suma de los dos recuadros de lado derecho de las dos láminas previas.

En total, tuvimos una inversión este año de 892 mil pesos con 34 millones de impresiones, 302 mil clics y un alcance de 3 millones 300 de visualizaciones de estos anuncios en las dos principales redes sociales de Facebook y Twitter.

Estos son muchos o son pocos, vamos a ver los comparativos.

En esta lámina lo que les traemos a ustedes son los comparativos del trabajo tanto de inversión realizada como de acciones de inserción como las, digamos, las secciones propiamente de publicitarias que dice el Instituto en esta materia.

Separamos la información respecto del proceso electoral 17-18, 20-21 en dos bloques: el bloque tanto del trabajo que corresponde a precampañas, el superior y el inferior en ambos casos al periodo de campañas.

En total, creo que lo relevante está señalado en negritas en ambos casos, en el proceso electoral 17-18 la inversión fue de 1.7 millones de pesos y se generaron al sitio 210 mil, 202 visitas. Este año con poco más de la mitad de la inversión de hace tres años se generaron, incluso, mayores visualizaciones hacia la página.

Eso quiere decir que de alguna manera...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...genera, incluso mayores visualizaciones hacia la página.

Eso quiere decir que de alguna manera los modelos de trabajo que estamos haciendo desde la coordinación con ayuda y con asesoría de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de los comentarios que se han realizado en este Comité, hemos tenido mucho mayor alcance y hemos tenido un tráfico mucho mayor hacia el micrositio del monitoreo en noticiarios.

En esta lámina, pueden ustedes ver cuál ha sido el comportamiento de las visitas que tuvo el sitio, respecto, digamos, procurando con las acciones de pauta.

Lo que estamos viendo es que, efecto, durante las acciones de pauta que se estuvieron realizando, tenemos picos de información. Es decir, las acciones de posicionamiento institucional, de pauta institucional sí afectan y sí ayudan a que haya mucho mayor tráfico hacia el micrositio.

Aquí se puede ver, por ejemplo, cuando termina el tercer periodo que ya concluyen procesos y acciones publicitarias, cae completamente el número de visitas al micrositio es el 2 de febrero del 21.

En el siguiente bloque ven ustedes las acciones que se realizaron respecto del periodo de campañas específicamente.

Aunque tuvimos un inicio un poco lento, recuperamos espacios en el periodo 2, en el periodo 3, el periodo de veda evidentemente no hay acciones en esta materia y se retomaron en el periodo 4, a partir del 10 de junio y nuevamente tenemos mucho mayor tránsito y mucho mayor tráfico hacia la página de ese micrositio de monitoreo de noticiarios por lo que toca al periodo de campañas.

En esta lámina, les presentamos un comparativo de las notas que se generaron.

Digamos, en 2018 y 2029, respecto del monitoreo de noticiarios en campañas. Recordemos que en el año 18, también teníamos la elección presidencial y, evidentemente, se genera un mayor número de notas totales.

No obstante, lo importante aquí a destacar es que no, si bien tenemos una reducción de cerca del 40 por ciento en el número de notas, tenemos un impacto muy grande, un verdaderamente importante en las notas de internet, vinculadas quizá a las acciones de posicionamiento institucional digitales.

Y en esta siguiente lámina y es un poco lo que queríamos comentar con ustedes, es que las acciones de comunicación que recaen fundamentalmente en el área de la licenciada Carla Garduño, tenemos un impacto amplísimo de la información sobre

el monitoreo de noticiarios en los medios, tanto radio, televisión, portales y medios impresos.

Si se hace un comparativo del 30 de marzo al 27 de junio del 2018, tenemos un total de 28 mil notas que es el periodo que corresponde a campañas.

En este año, en el año 2021, del 4 de abril al 2 de junio, tenemos 28 mil notas. Es decir, el mismo número, pese a que no hubo en el caso de este año una elección presidencial, lo cual habla de que realmente sí logramos hacer un posicionamiento estructurado y fuerte de la información sobre el monitoreo en noticiarios en los distintos espacios de comunicación y de información.

¿Cuáles son las conclusiones a las que arribamos tras estos resultados que ponemos a su consideración?

Es que, en efecto, las acciones de posicionamiento institucional sí importan. Las acciones de comunicación tuvieron un efecto importante, particularmente por lo que toca al periodo de las campañas electorales que nuevamente, insistimos, las acciones de posicionamiento institucional se ven claramente en los distintos gráficos que les presentamos generan tránsito y generan flujo hacia el micrositio, entonces tenemos que mantener, sería el tercer elemento, estas acciones, pero tenemos que estar constantemente revisándolas para lograr quizá una mayor eficiencia en el uso de los recursos y también tener un impacto importante en el uso de posicionamiento a través de las distintas pautas digitales.

Y, por último, creo que a final las pautas que tuvieron mucho mejor rendimiento en este caso, fueron las pautas programáticas, respecto de las que hicimos en medios específicos de comunicación como El Universal, como Milenio, como estos espacios y también tuvimos muy buen alcance de posicionamientos y de flujo de información hacia el micrositio desde las redes sociales, particularmente desde Facebook.

Yo me quedaría hasta aquí. Estos serían los resultados y los elementos generales del informe que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social al Comité.

Gracias, Rubén.

Lic. Rubén Álvarez: Pues muchas gracias, Issac.

Consejero, pues a su consideración el informe presentado.

Muchísimas gracias por su atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor director.

Seoras y señores, consejeros y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Jesús Estrada del Partido del Trabajo...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...Jesús Estrada del Partido del Trabajo, tiene la palabra, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Pues oficialmente queremos darle la bienvenida, queremos empezar por la representante del PRI, Aislín Botello, parece ser que ya es la representante titular, queremos darle la bienvenida como, bueno, lo hemos hecho con todos los representantes.

También queremos desearle éxito al consejero Espadas, Presidente entrante del Comité de Radio y Televisión, le deseamos mucho éxito.

También a la licenciada Claudia Urbina, como Secretaria Técnica del comité.

Dicho sea de paso, es la primera vez que tenemos Secretaria Técnica, nunca la habíamos tenido. Le deseamos también pues mucho éxito, ¿verdad?, trataremos de acompañarla en todos los esfuerzos para que el comité marche.

¿Y por qué digo porque el comité marche? Porque hasta el momento el comité se entrega como un barco navegando, y navegando muy bien.

¿Por qué lo digo? Porque recién nos enteramos de que esta área, el Comité de Radio y Televisión, pagó 60 millones 110 mil 885 *spots* en tiempo ordinario y en tiempo electoral, ¿verdad?

Nos enteramos que el barco está andando a través de 182 mil 849 órdenes de transmisión generadas, firmadas electrónicamente.

Entonces, en ese sentido, nosotros decimos que, bueno, pues el barco está navegando y está navegando bien y así lo vamos a tratar de mantener.

Acabamos de estar en un foro internacional en los que dimos a conocer estos datos y la verdad las personas que estaban ahí especializadas en materia electoral, pues no daban crédito de lo que aquí se les dice, creen que no es cierto lo que nosotros les informamos.

Entonces, en ese sentido, Consejero Presidente, queremos pedir, pedir muy atentamente ahora que está presente el Director Rubén Álvarez, pues que ojalá se pudiera dar una difusión de algunos de estos datos que acabo yo de mencionar, más de 60 millones *spots*, de promocionales pagados por esta área, lo cual pues sería presentar una imagen, una cara diferente del INE más allá de resultados electorales y más allá de que si no alcanza la feria para hacer cosas, etcétera.

Es decir, esta institución es mucho más de eso y muchas veces pues no se da a conocer.

Entonces, aprovechando que está el Director de Comunicación Social al cual agradecemos su presencia, ¿verdad?, pues darle una difusión no estaría por demás.

Por otro lado, pues queremos agradecer, sí, por supuesto, al Director Rubén Álvarez y a Issac Arteaga, pues la información que nos acaban de dar. Digamos que se cierra el círculo, se cierra el círculo porque había información que no habíamos tenido precisada y nosotros sospechábamos que la campaña que fue mayoritariamente favorable a través de pautas digitales y pautas programáticas, pues había tenido éxito, pero no sabíamos hasta qué grado, hasta que ahora nos lo vienen a mencionar, ¿verdad?

Entonces, pero por otro lado, éste sigue siendo el tema de la difusión de los resultados del monitoreo de noticiarios de radio y televisión, sigue siendo un gran reto.

Y digo que un gran reto porque si bien se programan más de 3 millones 368 mil, digamos, como impactos, también por otro lado encontramos que unas de las sugerencias más recurrentes de comunicadores, académicos, analísticas, incluso partidos políticos, es el de que no reciben información muy a tiempo en torno a lo que es el monitoreo.

Entonces, seguiremos trabajando en este tema, por parte del Partido del Trabajo vemos extraordinario estas cifras que nos presentan, ya lo decíamos al principio, era una campaña inédita, una campaña nunca antes vista que desde nuestro punto de vista, bueno, ha sido muy bien llevada a cabo y con unos resultados que, insisto, impactan por las cifras que aquí se dan.

Por otro lado, solo que quisiéramos nosotros dejar, así como de tarea al director...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... solo quisiéramos nosotros dejar, así como de tarea al director, Rubén Álvarez, que si existiera la forma de saber si este alcance logrado tuvo una repercusión social como se esperaba o habrá que modificar patrones de difusión y de comunicación. Bueno, pues, para que llegue a las áreas y a los sectores donde se espera, donde se espera esta información ¿verdad?

Entonces, creemos que la inversión supera por mucho el alcance que se tuvo y sólo quisiéramos saber, bueno, pues si tuvo esa repercusión.

En torno a lo que se habla en relación con los seguimientos de información aquí del comité nos queremos referir al punto número 1, que es el incumplimiento al pautado de mis horas fuera del aire en relación al catálogo de incidencias.

En efecto, se nos hizo llegar el 3 de septiembre pasado una respuesta a un escrito que nosotros hicimos en torno a 33 emisoras que reportan que están fuera del aire, que están fuera del aire, que están, prácticamente, fuera del aire, que emigran sin mayor información, que no presentan justificación alguna, que no transmiten ninguna de las reprogramaciones, que no se describe reposición de spots, que tienen bajos niveles de transmisión, que no reprograman omisiones.

Insisto, hicimos una lista de 33 emisoras esperando que se nos diera una respuesta, pues, justificativa el por qué no se está llevando a cabo esto.

Debo de decir que este informe que se nos dio, pues no nos deja completa y totalmente satisfechos, porque nosotros lo que habíamos solicitado de manera originaria, es que se le diera, se le diera vida, pues, a aquel acuerdo de Consejo General, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo del 2021 entorno a los lineamientos, los lineamientos para la programación, reprogramación de promocionales omitidos.

Aquí claramente se dice cuáles son las causales de incumplimiento, el procedimiento que se debe de seguir y claramente, en el numero 4 dice que los concesionarios deben de presentar un justificante detallado, pormenorizadamente de la incidencia no atribuible al mismo.

Entonces, nosotros consideramos que con que ellos digan, fuera del aire, fuera del aire, fuera del aire sin ninguna justificación es tanto como un llamado a misa, es decir, desde nuestro punto de vista no funciona.

Entonces, queremos pedir, consejero presidente, que no se de por concluido este informe presentado, sino que, de ser posible, se complementé con esta información que, insisto, está ya publicada en el Diario Oficial de la Federación y que se hace como procedimiento de reprogramación y que deben de cumplir los concesionarios de radio y televisión.

Insisto, ahora lo dejamos aquí en 33 y estamos agregando 4 emisoras más que caen en el mismo, ya se me acabó el tiempo.

Si quieren, bueno, continuo en el siguiente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Representante del PRI: Yo, si me permite, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, claro.

Sí, adelante Aislinn.

Representante del PRI: Gracias.

Bueno, yo agradezco al compañero Jesús por su bienvenida.

Bueno, para mencionar aquí solamente en el seguimiento de acuerdos, en el punto número 13, respecto al informe de resultados de la estrategia del Programa Aprende en Casa.

Solamente tenemos un comentario, bueno, a ver si en este caso la secretaría pudiera atenderlo, porque nos menciona las emisoras, nos menciona los concesionarios que transmitieron en el Programa Aprende en Casa y, bueno, los de radio, cuántos programas fueron, pero no nos están aquí detallando quisiéramos con detalle de, realmente cuántas emisoras tanto de radio y de televisión transmitieron dicho programa.

Aquí veo en la parte de Aprende en Casa en radio, por ejemplo, sí nos mencionan en 18 estaciones de 15 estados del país, pero, bueno, no como a detalle.

En cuanto al medio de...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...18 estaciones de 15 estados del país, pero bueno, no como a detalle.

En cuanto al medio de televisión, no tenemos esa cifra de cuántas emisoras, solamente cuántos programas, se menciona cuántos programas transmitieron, en cuántas lenguas, y todo eso, pero no en cuántas emisoras, pues solamente ahí para mencionar si se pudiera atender para conocer, hacer de nuestro conocimiento cuántas emisoras tanto de radio y televisión transmitieron dicho programa, siguen transmitiendo el programa de la estrategia "Aprende en casa".

Solamente ese comentario sobre el punto 13.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

La Secretaria Técnica, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes.

Agregamos el dato que menciona la representante del PRI, en efecto no se encuentra ese dato, lo agregamos y hacemos una actualización sobre ese punto.

Representante del PRI: Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Si nadie más quiere hacer uso de la voz en primera ronda, pide la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente entonces para, en este punto en el numeral 6 de la relación de seguimientos, para pedir, muy atentamente, que no se dé por agotado este informe, sino que se nos pueda ser proporcionado, por favor, porque lo dice así los lineamientos, para ser considerado por el Comité de Radio cuáles son las justificaciones que dan para salirse del aire.

Hasta donde nosotros entendemos la única autoridad que justifica salirse del aire es el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En torno al incumplimiento al pautado, información sobre la vista, queremos decir que el área respectiva nos presenta ya muy actualizada estas vistas presentadas,

a la fecha son 26 vistas presentadas, las cuales les hemos dado seguimiento puntual, y bueno, pues el área respectiva cumple con este tipo de dar vistas, ya se incluye la del 13 de agosto en una estación del estado de Coahuila, una del 3 de septiembre del estado de Hidalgo, y una más ya, la más reciente del 21 de septiembre de una estación de Veracruz.

Entonces, damos cuenta de las 26 vistas presentadas que nos... ahora lo que quisiéramos es tratar de encontrar algún mecanismo para ver si se está cumpliendo con el resolutivo de las vistas.

En torno al estatus de la emisora XEQR, pues es una estación que reconoce, reconocido por ella misma, se salió del aire del 20 de mayo del 2020 y retomó propiamente su transmisión el 15 de abril del 2021, y actualmente está transmitiendo, pero de una manera un tanto deficiente.

Esta emisora fue retirada de nuestro catálogo de monitoreo, no sabemos exactamente cuál fue la razón, pero según el IFT esta emisora no tiene permiso, no hay registro de que haya algún permiso de que se haya salido del aire desde el 20 de mayo de 2020, entonces, no queremos imaginarnos cuál fue el número de *spots* que nos dejó de transmitir.

Entonces, queremos pedir, Consejero Presidente, que se estudie un mecanismo para tratar de averiguar cuál es el estatus real de esta estación, la XEQR-AM que pertenece al Grupo Radio Centro, que dicho sea de paso es el mismo caso de la estación XERED que también está fuera del aire y se encuentra actualmente en litigio.

Rápidamente, me quiero referir al foro de análisis sobre el monitoreo de noticieros... ¿ya se me acabó el tiempo? No, ¿verdad?

El foro de análisis... ¿ya?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No lo sé porque el cronómetro no lo puedo ver, tiene una falla de Internet el cronómetro.

Representante del Partido del Trabajo: Bueno, entonces ya rápidamente me voy a los dos últimos casos, que es el foro de análisis, esperamos sí las memorias del foro que organizó la UNAM también, este foro virtual que tuvo gran éxito, realizado por el área de Prerrogativas, y nada más queremos hacer el comentario que nuevamente el gran ausente fueron los concesionarios de radio y televisión, lo decimos en muy buen plan, quisiéramos nosotros encontrar la posibilidad....

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...fueron los concesionarios de radio y televisión. Lo decimos en muy buen plan, quisiéramos nosotros encontrar la posibilidad de entablar una conversación con ellos, porque ellos últimamente han mostrado una gran disposición para la transmisión de spots. Y lo mismo, quisiéramos saber si ya no es tan molesta la realización del monitoreo de los noticieros de radio y televisión. Simplemente pues poder entablar con ellos un acercamiento, verdad.

Y ya finalmente, porque ahora sí ya se me está acabando el tiempo, referirme a lo que ya decía muy bien, en torno la estrategia Aprende en Casa.

A nosotros ya no agregaríamos más a lo que ella sugirió, por supuesto que sí, pero es de gran, gran actualidad esta estrategia Aprende en Casa, porque ahora ya sabemos que, en 15 meses, durante 15 meses fue de 8.5 millones de televidentes la presencia por semana, las horas de mayor audiencia ya sabemos que fueron de 9.30 y 4.30, ya sabemos ahora que se recibieron 332.5 millones de visitas en su sitio Web. Se produjeron un total de 594 programas, etcétera.

Aquí están los datos que nosotros nos van a ser muy útiles, pues para qué, para justificar la sesión de nuestros tiempos para la estrategia Aprende en Casa.

Y pues ya lo que pueda yo decir en 10 segundo, muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Está a disposición el uso de la voz.

Bien, señor representante, solicita usted, para aclarar la votación, solicita usted que no se apruebe el informe hoy o satisfaría su requerimiento el que se estableciera en este momento el compromiso de atender los requerimientos que sobre el informe presentado usted nos hace.

Representante del Partido del Trabajo: Si me permite, consejero.

Sí, sería no darlo por agotado, es decir, no contiene información que satisface en realidad la solicitud del mismo. Pero que se le dé seguimiento, pues, que se dé continuidad, verdad. No es algo que deba de aprobarse ya inmediatamente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien.

Lic. Claudia Urbina: Consejero, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, adelante, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Sí, en efecto, lo que hará la dirección es dar seguimiento a las solicitudes planteadas por el Partido del Trabajo, igual que el del Partido Revolucionario Institucional.

Y también comentarles que, en la próxima sesión ordinaria, respecto a lo que comentaba el representante del Partido del Trabajo, se presentarán informes sobre la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Pero para que se queden tranquilos, haremos un seguimiento de lo planteado por el representante y haremos las actualizaciones correspondientes.

Representante del Partido del Trabajo: Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, muchas gracias.

Entonces, señora Secretaria, sírvanse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El tercer asunto del orden del día, se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos, formulados a los concesionarios de radio y televisión y sobre el particular previo a este Comité, se circuló la habitual nota de actualización y continuó con la presentación.

Respecto a ese tema, se pone a consideración de este Comité el punto 3 del orden del día, en el que vamos a tener un periodo reportado del 16 de julio al 15 de agosto de 2021.

En este tenor, fueron verificadas 525 mil 246 promocionales y fueron transmitidos inicialmente 520 mil 756. Esto representa un cumplimiento inicial del 99.15 por ciento.

De las cuatro mil 489 emisiones, el 53 por ciento fueron de partidos políticos y el 47 por ciento de autoridades electorales.

Del total de emisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 700 promocionales. De estos, se transmitieron al momento de la elaboración el presente informe mil 282 promocionales, equivalentes al 75.41 por ciento.

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... promocionales equivalentes al 75.41 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por omisiones de dos mil 755 promocionales. De estos, se generaron mil 646 reprogramaciones, de las cuales al presente informe se transmitieron 961 promocionales que representa el 58.38 por ciento.

Además, se detectó la transmisión de tres mil 340 excedentes de los cuales poco más de la mitad son de partidos políticos.

En el periodo reportado se identificaron 20 emisoras con bajo cumplimiento.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz, posteriormente el representante del Partido del Trabajo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Consejero Presidente.

Bien, respecto del informe de monitoreos y requerimientos correspondientes al periodo del 16 de julio al 15 de agosto, se presentan algunos casos de emisoras que no incrementaron su cumplimiento con las reprogramaciones.

El informe circulado a este comité da cuenta de tres casos de señales de la concesionaria de Televisión Azteca domiciliadas en el estado de Tamaulipas.

Si bien esta mañana llegó a nuestros correos una nota que actualiza información de este punto 3, en donde se afirma que para mediados del mes de agosto se normalizaron las transmisiones, considero importante mencionar lo siguiente:

El canal XHLAT domiciliado en Nuevo Laredo que transmite la señal de Azteca 7, durante un mes solo transmitió el 70 por ciento de los promocionales ordenados por el INE.

La Dirección Ejecutiva indica que son omisiones injustificadas de la televisora sin proporcionar más información.

Situación distinta la que ocurre con otras dos señales de Azteca, también ubicadas en Nuevo Laredo, que difunden los canales 1 y 40, que registran un bajo

cumplimiento; incluso la señal del 40 cuyas siglas son XHLMAT2, el cumplimiento apenas llegó al 30 por ciento de la pauta enviada por el INE.

Lo que llama la atención es que en este par de casos se diga que los incumplimientos se debieron a daños en equipos por una tromba de mediados de mayo sin que exista oficio alguno.

No es claro por qué en dos casos Azteca dice que los incumplimientos son por problemas en sus equipos, por situaciones meteorológicas de dos meses antes, mientras en el primero se diga tajantemente que fueron omisiones injustificadas.

Ahora bien, si no existió oficio de aviso del concesionario, cómo se tiene conocimiento de que los incumplimientos son por causa de una tromba, qué ha ocurrido con las demás transmisoras de Azteca n Tamaulipas o los faltantes correspondientes únicamente a la pauta electoral.

Por todo eso es importante que inicien las vistas correspondientes a estos incumplimientos, sobre todo si se toma en cuenta qué Tamaulipas es una de las entidades que próximamente iniciará su proceso electoral de cara a los comicios por la gubernatura, por lo cual lo solicito.

Y finalmente, respecto de la televisión restringida para esta sesión ordinaria no fue circulado ningún informe del monitoreo del comportamiento de concesionarios de televisión restringida, por lo que el último registro que tiene este comité sobre estas señales corresponde al mes de julio.

Deseo que este rezago pueda ser superado lo más pronto posible.

Sería todo, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Consejero.

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Muy bien la intervención del consejero Faz, por supuesto, también eso nos hace pensar que no estamos paranoicos eh, no andamos ahí buscando por buscar, sino que ahí están, ahí están los elementos que provienen de estos informes estatales de monitoreo nacional y de requerimientos que insisto, son informes que no tienen desperdicio alguno, aquí está la información que nos es muy útil, porque si bien por un lado nos permitimos destacar cuáles son las estaciones incumplidoras, por otro lado también tenemos que decir que hay un cumplimiento para los partidos políticos nacionales y locales, del 99.09 por ciento, que esto es pues prácticamente histórico, ¿verdad?, y un cumplimiento inicial nacional en el periodo de 99.15.

Pero como se ha dicho en otras ocasiones, incluso apoyado por algunos de los compañeros aquí presentes, no estaremos nosotros conformes hasta que estos números sean al 100 por ciento, que es ni más ni menos, que bueno, pues su obligación.

Entonces, en ese sentido, rápidamente...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...es ni más ni menos que, bueno, pues, su obligación.

Entonces, en ese sentido, rápidamente consideramos decir, agregar a las 34 emisoras de las que entregamos a través de un oficio.

Nosotros queremos agregar la XHCTLLB TDT de Veracruz, que simplemente no envió informe alguno de oficio fuera del aire, más allá de cualquier cosa esto ya debería ser evidencia suficiente para darle una vista, pero, bueno, queremos también incorporar a esta lista en el número 35 al XHLAT TDT de Tamaulipas y, omisiones injustificadas y ahí se queda uno, así como hasta como trabado.

La XHIJTDT de Chihuahua, Barras de colores o fuera del aire sin justificación alguna.

Entonces, también queremos destacar que yo creo que ya tienen que irse a vista, por ejemplo, la XEUU de Colima, que una vez ellos dicen que una vez que se reinicien operaciones, pues se informará al Comité de Radio y Televisión y nuestros spots qué, ahí nos informaran algún día.

La XHTDT Canal 16 de San Luis Potosí avisó sobre la suspensión debido al estallamiento de la huelga. Pues, no dudamos que sí se hayan ido a huelga, este derecho laboral, pero necesitamos saber de manera concreta si se realizó o no se realizó la huelga.

Por lo pronto, consejero presidente, aquí lo queremos dejar con estos agregados de emisoras y, pues, felicitar nuevamente este informe estatal, los informes estatales de monitoreo nacional y de requerimientos, porque, insisto, tienen información valiosísima para darle seguimiento a la cobertura de nuestros spots de radio y televisión. Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz, la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Primero, agradezco el informe que nos ha sido presentado, la verdad es que ya el colega Martín ha expuesto y Jesús también ha expuesto, pues, de los incumplimientos que tenemos, pero la reflexión que a mí me genera este estatus es, afortunadamente hemos avanzado para la exigencia del cumplimiento de las concesionarias en radio y televisión, y el modelo que hemos implementado para las vistas me parece que ha sido eficiente. Ya vemos ahora también la misma sala

regional, el seguimiento que le da el cumplimiento total y absoluto de sus resoluciones, que me parece que, pues eso lo vamos avanzando y acompañados de la jurisdicción.

Hemos tenido todas las vistas que hemos dado, no recuerdo alguna que se haya revocado.

Entonces, creo que vamos consolidando este asunto para exigir las razones fundadas o motivadas de un verdadero, una causa que justifique el incumplimiento, porque con eso, pues, reforzamos el modelo.

Sólo quisiera y este informe me hace reflexionar, en el seguimiento de acuerdos pasado pusimos como estatus de concluido, de concluidos, pues esta parte de dar seguimiento a los incumplimientos.

Yo creo que no lo damos por concluido porque es un seguimiento constante, siempre está en proceso. Por eso es una razón que siempre lo teníamos en proceso, porque no es algo que termine, así puede salir más, pueden menos, podemos encontrar varias cosas.

Así que, yo creo que lo que pidió Jesús en el punto anterior tiene que ver con esto, es que estamos en un constante seguimiento, es un proceso continuo y creo que en el estatus que nosotros manejemos en el seguimiento de acuerdos pues siempre debe de quedar en proceso, porque es una actividad continúa como nos lo corrobora este informe, porque este informe que ahorita estamos conociendo, estos informes estatales, evidentemente dan cuenta de que siempre hay cosas a las que les tenemos que dar seguimiento para consolidar el sistema.

Sería cuanto, presidente, colegas. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la señora representante del Partido Revolucionario Institucional y posteriormente, la Secretaria Técnica de este Comité.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracia, consejero.

Solamente respecto a este informe mencionar, aquí nos menciona que están, en cuanto a las reprogramaciones que ofrecen las concesionarias...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...en cuanto a las reprogramaciones que ofrecen las concesionarias, pues no todas se están revisando, las pendientes que teníamos aquí en el partido que eran 137 reposiciones ofrecidas, solamente se transmitieron 99 promocionales de éstas.

Entonces, esperemos ahí dar seguimiento porque, si como ya se mencionó, ya ahí pusimos el detalle de que tienen un incumplimiento, ofrecen las reposiciones, pero no las están cumpliendo al 100 por ciento.

Nada más para darle seguimiento en cuanto a las reposiciones.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Para atender precisamente lo que comentaba en principio la consejera Zavala, que tiene que ver con el punto anterior del informe, procederemos, como bien lo determina, que siguen en proceso no es como que hayan concluido.

Segundo término, para atender precisamente lo que comenta el representante del PT y el consejero Martín Faz. Estaremos estudiando precisamente esto de los incumplimientos y, en su caso, daremos vista y les estaremos informando.

Me comentan que, de los informes de televisión restringida, el último publicado fue en julio, en agosto se retrasó un poco por lo del periodo vacacional, pero estaremos publicando, estaremos rindiendo el informe posteriormente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo así, se tiene por recibido el informe.

De manera un poco tardía, hago constar la incorporación a esta sesión del representante del Partido de la Revolución Democrática.

Pido que quede asentado, y una disculpa para el representante.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí.

Representante del Partido del Trabajo: Para segunda ronda, ¿puedo hacer uso de la palabra?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, es que ya perdí mis lentes.

Gracias Consejero Presidente.

Rápidamente para dar cuenta del informe de cumplimiento de transmisión de pautas de autoridades electorales que nos hizo llegar el consejero Ruiz Saldaña, que nosotros no sabemos si éste sea el lugar más indicado para recibirlo, el Comité de Radio y Televisión, pero de cualquier modo es muy útil saber que a las autoridades electorales durante este año han tenido un cumplimiento de 98.78 por ciento de los *spots*, que bueno, son *spots* del INE, de la autoridad, son *spots* del pueblo, pues.

Entonces, es grato saber que se pautaron 930 mil 206 promocionales solamente en el mes de junio, que es el reporte que aquí se da, y bueno, fue 98.78 por ciento.

Tal vez un informe de esta naturaleza hasta valdría la pena presentarlo en el Consejo General, ¿verdad?, pues que son sus *spots*.

Por la atención, consejero, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias a usted, señor representante.

Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

No siendo así, se tiene por recibido el informe.

Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Antes de presentar el informe, me gustaría comentar que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes; además, también se circuló la nota de actualización.

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversas índoles, identificados entre el 20 de agosto y el 22 de septiembre de 2021, para que este Comité de Radio y Televisión determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 31 altas, cuatro bajas, siete cambios de nombre de concesionaria y un cambio de régimen.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe.

El representante del Partido del Trabajo, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Este informe, que yo insisto, no me acuerdo quién fue el que lo propuso que...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13a. parte

...este informe que yo insisto, no me acuerdo quién fue que lo propuso que se pusiera en el orden del día, pero pues digo ya que está aquí pues tenemos que aprovecharlo, ¿en qué sentido? Pues para reportar que, si bien teníamos tres mil 501 estaciones de radio y televisión, ahora el catálogo, el catálogo contempla tres mil 558.

Es decir, hubo 31 altas en este mes, en un mes 31 altas. Este ya es el catálogo más completo que pueda tener no solo una institución, sino creo yo que un país para transmitir la información político-electoral de una nación, verdad, lo cual nos llena de gusto.

Pero más gusto nos da que de las 31 altas, solo una fue comercial. Es decir, la presente administración está siguiendo una política contraria a las que habíamos visto en otras presidencias, en el sentido de que se le daba preferencia a la radio y televisión comercial en contra de la radio social, de la radio pública, de la radio universitaria.

Y ahora estamos observando que es exactamente al revés. De las 31 altas, solo una es comercial, lo que quiere decir que hubo 30 altas en el país con carácter de concesión social, pública, verdad, en varias regiones con la más variada modelo de transmisión.

Entonces, solo sería eso, destacar, pues al PT le da gusto que sea este tipo de transmisión en radio y televisión.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, al no haber quién lo haga, se tiene por recibido el informe.

Le pido, por favor a la Secretaria Técnica desahogue el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba pautas de reposición, derivadas del incidente de cumplimiento de la sentencia recaída en el expediente SREPSC-

12/2020, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Consejero Presidente, sobre el particular, quiero mencionar que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes.

Si me lo permite, continúo con la presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del incidente y en cumplimiento de la sentencia mencionada.

El 8 de marzo de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación de las pautas de reposición por parte de Cadena 3.1, S.A., de C.V., concesionarias de diversas emisoras.

Cabe precisar que para dos emisoras, HXCTMZ-TDT y HHCTMD-TDT, se reportó únicamente el periodo comprendido del 11 al 22 de diciembre de 2020, toda vez que la pauta de reposición se dividió en dos periodos debido a la celebración del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y locales coincidentes, considerando el segundo periodo de reposición a partir del 7 de junio de 2021.

Por lo anterior, se consideraron la transmisión de 308 y 151 promocionales, respectivamente, para el segundo periodo, dando un total de 608 promocionales para la emisora XHCTMZ-TDT y 451 promocionales para la emisora HXCTMD-TDT.

Asimismo, el 8 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado final de la verificación de las dos pautas de reposición que estaban pendientes, mediante correo electrónico dirigido a la Dirección Jurídica de este Instituto, se recibió el cuaderno incidental del procedimiento especial sancionador dictado por la Sala Regional Especializada, en el que se requirió a la Dirección Ejecutiva para que en la siguiente sesión del Comité se aprobaran las pautas de reposición que Cadena 3.1, S.A. de C.V., no había cumplido en su totalidad.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Las pautas de reposición surtirán sus efectos a partir del 5 de noviembre y concluirán el 5, 6 y 7 y 30 de noviembre de 2021.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias es el 26 de octubre de presente año.

En todos los promocionales que el concesionario omitió transmitir, deberá colocar el...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...

En todos los promocionales que el concesionario omitió transmitir, deberán colocar el cintillo en donde se informa a la ciudadanía que los promocionales difundidos corresponden al cumplimiento de retransmitir los mismos, en su momento, requerido por la Sala Regional y señalado en el acuerdo INE/ACRT/60/2020.

A su vez, la Dirección Ejecutiva deberá monitorear dicho requerimiento.

En tal virtud, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señoras y señores, integrantes de esta comisión, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido.

Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero, pero es que es imposible no reaccionar a lo que nos acaba de decir muy bien la licenciada Urbina, por supuesto, hay poco que agregar, no voy agregar nada a eso, pero sí decir que es enormemente motivacional, no sé si está bien empleado el término, pero es muy motivacional que la Sala Regional Especializada dé la razón al Comité de Radio y Televisión y a las vistas que han salido de esta área.

Esta es la conclusión de lo que acabamos de escuchar, es la conclusión de arduo camino seguido para lograr que Cadena 3, por fin nos retransmita sus incumplimientos, por lo cual nosotros lo acompañamos en todos sus términos y aunque al PT, bueno, pues solo nos van a reponer 5 spots no son malos, cualquier cosa que venga y si alguien no quiere uno, bueno, pues no lo pasan.

Pero, en ese sentido, nosotros queríamos manifestar esta emoción que sentimos de que nos motiva a seguir, a seguir observando cuál es el comportamiento de las emisoras de radio y televisión en cuanto a la transmisión de los spots de radio y televisión. Muchas gracias por su atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el proyecto referido, por si alguien quiere hacer uso de la voz.

Bien, no siendo así, señora Secretaria sírvase por favor tomar el consenso y, posteriormente, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 5 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: (falla de transmisión)

Lic. Claudia Urbina: No se escucha, pero alcance a ver su mano en pro del consenso.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Fuerza por México, no se encuentra.

Hay consenso de los partidos políticos presentes, señor presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Es aprobado, señor presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretario.

Sírvase, por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien tiene algún asunto general que plantear en este momento?

La señora secretaria técnica.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Desde la Secretaria técnica tenemos un asunto general que plantear.

El asunto es relacionado con la décima línea de acción del Plan Anual de Trabajo de este Comité y que tiene que ver con el desarrollo de un sistema electrónico que permita, que va a permitir a los organismos públicos locales electorales definir el orden sucesivo de aparición de los partidos políticos y candidaturas independientes en la pauta del proceso local de que se trate, homologando y...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...esta aparición de los partidos políticos y candidaturas independientes en la pauta del proceso local de que se trate, homologando y estandarizando el mismo proceso para todas las entidades.

Como ustedes saben, nosotros tenemos ese sistema de sorteo y ahora lo que queremos es nosotros precisamente que los organismos públicos locales tengan este mismo sistema.

Para la presentación de este punto, consejero, si me permite, le voy a ceder la palabra al ingeniero Raymundo Requena, que es el Director del área correspondiente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Raymundo.

C. Raymundo Requena: Muchas gracias, consejeros y Secretaria del Comité.

Con el gusto de estar con ustedes, vamos a presentar la funcionalidad del sorteo para determinar el orden de aparición de las pautas como una propuesta para los organismos públicos locales, cabe mencionar que dentro de todas las virtudes que tendremos para este sistema, pues estará una homologación y vamos a ver la historia, pasemos a la siguiente lámina Ricardo.

Establecimos una ruta crítica, como respuesta al plan de trabajo que se presentó en este 2021, tuvimos una línea de acción en la que se establece que se desarraigará un sistema electrónico que permita a los OPLE realizar el sorteo que sirva para definir el orden sucesivo de aparición de los partidos políticos y las candidaturas independientes en las pautas de los procesos electorales que correspondan.

Esto con el efecto de homologar y estandarizar el proceso, pues algunos OPLES lo que usan como acomodo, digamos, es el orden de prelación de los partidos políticos.

Establecimos una ruta crítica en la cual tenemos una prueba piloto, a partir de este semestre con las elecciones locales que tendremos en puerta para de ello y con las experiencias que aportemos y las bondades que encontremos que de por sí ya tienen algunas, porque lo utilizamos a nivel nacional, logremos una implementación a nivel nacional a partir del primer semestre del 2022.

Qué beneficios obtendremos, pues primero certeza, en las certezas que mantendremos la aleatoriedad en la construcción de las pautas al no haber ninguna

mano física en el manejo del sorteo, estandarizaremos el proceso debido a que ya todos los OPLES acatando esta propuesta del Instituto podrá uniformizar el sorteo, transitaremos a lo digital, ya será un sorteo que nos lleve unos pocos segundos, como veremos más adelante.

Algo a resaltar de forma considerable es que tendremos un código auditable para en caso de que llegue a requerirse, un procedimiento totalmente sencillo que no rebasará más de un par de minutos.

Y cabe destacar que éste es una herramienta aprobada a nivel nacional.

Cabe mencionar también que, pues este ejercicio no representará ningún costo para ninguno de los OPLES, y como una primer propuesta, pues se pone a consideración.

Cabe mencionar que algunos de las entidades que llevan como primera etapa esta propuesta de sorteo, tres los hacen de forma manual; y tres lo hacen de forma electrónica ya.

En el caso específico de Durango, ya tenemos una invitación a compartir con ellos este sistema.

En general, ésta es la parte que corresponde a la funcionalidad.

Ahora vayamos con el ingeniero Ricardo, pongo a su consideración el Consejero Presidente y Secretaria del comité para continuar con la exposición.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Adelante, por favor.

Ing. Ricardo Colín: Sí, muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso, Presidente y Secretaria, como ya lo comentó el ingeniero Raymundo, lo que respecta al sistema en cuestión del flujo que vamos a llevar a cabo, recordemos que nosotros ya tenemos un sistema y es el que ocupamos en este comité, el cual pues es muy sencillo de ocupar.

Y nuestro equipo de desarrollo interno de la Dirección Ejecutiva se encargará de hacer las adecuaciones siguientes.

Básicamente el sistema en su flujo incluye un acceso, el cual estará debidamente controlado; un módulo de configuración en el cual los OPLES podrán dar de alta, baja y modificar los partidos políticos que así ellos tengan...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...alta, baja y modificar los partidos políticos que así ellos tengan definidos.

Un módulo de usuarios en el cual podrán dar acceso al personal que ellos así lo determinen.

Y finalmente pues el módulo propio del sorteo que ya muchos de ustedes conocen, que se lleva a cabo en tres pasos.

En este sentido el acceso, bueno, vamos a hacer un acceso controlado desde oficinas centrales y va a tener medidas de seguridad como el CAPTCHA para que podamos asegurar que el sistema no pueda ser vulnerado.

Va a tener, lo que les comentaba, la parte de configuración, si ustedes ven en las imágenes, pues básicamente es como editar un texto de Word, de archivos de Word en el que podrán ellos modificar, pues el título del sorteo, el periodo, el semestre que corresponde y propiamente el texto que va incluido, los partidos políticos y el alta como tal de los logotipos.

Es una actividad muy sencilla que no requiere conocimientos técnicos toda vez que el sistema está desarrollado para que lo pueda ocupar prácticamente cualquier persona administrativa también si así lo desean.

El módulo de usuarios para que ellos puedan controlar quién ingresa a su sistema.

Y finalmente, lo que es el sorteo, que es lo que ya les mencionaba, los tres pasos:

El primero, mostrar la lista de los partidos políticos y sus logotipos, conforme lo hayan dado de alta.

Ejecutar la función de orden aleatorio para que ya proceda propiamente al sorteo.

Y finalmente, la generación de un archivo con extensión PDF, donde ya estará integrado el resultado final.

Si me permiten, voy a hacerles una demostración muy sencilla. Ya n el sistema ya llevamos un avance muy considerable de dicho sistema, el cual ponemos a su consideración.

Entonces, ingresamos al sistema, se hace la validación y prácticamente tenemos aquí el sistema con los tres pasos que mencionamos. Tenemos un menú principal el cual ellos podrán ocupar para las funciones que ya les comenté, configurar dichas

opciones para dar de alta a usuarios, para consultar los sorteos si así lo deseamos, y finalmente, pues para llevar a cabo el sorteo.

Como les comentaba, el paso 1 es mostrar la lista de los partidos y logotipos ordenados por fecha de registro, se muestra aquí una lista y también del lado izquierdo se muestra la representación gráfica de dicha lista.

El paso 2 de ejecutar el orden aleatorio, el cual también se ejecuta dicha función, nos va a mostrar la lista de cómo quedó ejecutado con esa función y también nos muestra la representación gráfica de cómo quedaría ya la lista de los partidos conforme al sorteo.

Y finalmente, el paso 3, la ejecución del archivo ".PDF". Cabe destacar que estamos agregando esta alerta que me ha mandado es porque estamos agregándole a los OPLES una función para que ellos puedan hacer todas las pruebas que así lo consideren necesario hasta antes de que quieran realizar lo que le estamos llamando el sorteo final.

Entonces, yo aquí le voy a decir que sí, que me genere el archivo PDF y si ven aquí ya me aparece descargar, lo descargo, le digo que me lo abra directamente, si así lo deseamos lo podemos guardar, pero para transparencia lo voy a mostrar directamente y aquí me aparece.

Y este archivo básicamente es el que tendrían que descargar los OPLES y darle continuidad al proceso que tienen para esta actividad.

Y básicamente esto sería todo de mi parte, Presidente, Secretario.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Está a su consideración el sistema presentado.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se agradece la presentación.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Presidente, está el representante de Movimiento Ciudadano levantando la mano.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, perdón, disculpe señor representante.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, buenas tardes a todas y a todos.

Sé que es una presentación...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, buenas tardes a todas y a todos.

Sé que es una presentación y es un sistema que todavía no está implementado, pero simplemente para solicitar se tenga mayor cuidado en cuanto se pongan los emblemas de los partidos políticos, observé que el de Movimiento Ciudadano pues el de hace ya más de 4 años.

Por favor, nada más tener más atención que para cuando ya sea de manera oficial este sistema, pues pongan el emblema indicado.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Se toma nota de su observación.

El señor representante del Partido del Trabajo, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Solo para destacar que este sistema pues, por supuesto, que será de gran utilidad, sobre todo en entidades donde llegan a haber 20, 25 partidos políticos. A veces ahí es donde se complica, locales, claro, ahí es donde a veces se complica este tipo de actividades de sorteos.

Entonces, pues le deseamos el mayor de los éxitos en función de que se pueda agilizar pues esta distribución de los spots, verdad. Ya le daremos seguimiento y ya veremos si funcionó o no.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Señora Secretaria, adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero presidente.

Si me permite, la Secretaría Técnica como otro asunto de orden del día, propone realizar una reunión de trabajo con todas las representaciones de los partidos políticos y, obviamente, con las consejeras y consejeros, para mostrar una mejora al sistema de recepción de materiales para que los actores políticos puedan

identificar con facilidad los documentos que deben ingresar cuando incluyan menores de edad en sus promocionales.

El objetivo de esta reunión, es presentar esta modificación, así como recabar los comentarios de consejeras, consejeros y partidos políticos respecto a esta actualización

La fecha y hora de esta reunión pues se les estará avisando a los integrantes para poder llevar a cabo lo más pronto posible.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así, pregunto nuevamente si alguien tiene algún otro asunto que incluir en este punto del orden del día de asuntos generales.

Bien, no siendo así, señora Secretaria, sírvanse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité, mismos que han sido señalado en cada uno de los puntos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Señores y señoras integrantes de este Comité, se han agotado los asuntos del orden del día por lo que siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día en que se actúa, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

Conclusión de la sesión.